

"Continuidades y rupturas en la forma neoliberal de estado en Argentina y Brasil"

Autor:

Roitbarg, Hernán Alejandro

E-mail

hroitbarg@fce.unl.edu.ar

Eje Temático

Economía

Introducción.

El siguiente texto es un avance provisorio de una investigación que tiene por objeto el estudio de la forma estado en Argentina y Brasil. El concepto *forma de estado* expresa características de un estado capitalista concreto que abarca ciertas regiones (en este caso Argentina y Brasil) en un periodo histórico particular (en este caso se toma en cuenta a partir del comienzo del siglo XXI). Este concepto es parte de los debates acerca de la esencia del estado capitalista, por lo tanto en el presente trabajo se hará una breve y esquemática síntesis de tales debates. Además, se mencionarán algunos cambios en el patrón de acumulación en Argentina y Brasil que motivan el estudio de tales países, logrando algunas conclusiones provisorias que fundamentalmente configuran una guía a seguir por las próximas investigaciones necesarias para cumplir con el fin planteado originalmente.

Objetivo:**General**

El presente trabajo tiene por objeto identificar, describir, jerarquizar y comparar continuidades y rupturas entre los distintos elementos que configuran la forma neoliberal de estado en Argentina y Brasil.

Dado que este objetivo requiere de una investigación extensa, el presente texto se limita a realizar una aproximación sobre algunos aspectos centrales del marco teórico que sustenta las probables diferencias en las *formas de estado* identificadas por algunos autores en los países bajo estudio.

Específicos

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas**“Conocimiento e Innovación en la FCE”**

Describir brevemente el estado de situación del debate sobre qué es el estado y la forma estado.

Describir brevemente los procesos históricos de la acumulación en argentina y Brasil.

Metodología:

La metodología propuesta supone actividades de análisis cualitativo para construcción de la descripción de la conceptualización de la forma estado para los distintos autores consultados.

Para los Objetivos específicos se proponen distintas actividades planteadas por etapas, que son; la revisión y actualización bibliográfica, la construcción de fichas bibliográficas de contenido y de estructura y, por último, la elaboración de un informe final por objetivo específico.

Resultados:**Debate en las teorías del estado.**

Las teorías sobre la razón de ser del estado capitalista han sido desde el principio un tema de profundo debate en las ciencias sociales. Estas teorías siempre han estado en disputa y en constante cambio, como así también ha habido cambios en las funciones y medios del estado que han acompañado el desenvolvimiento del capitalismo.

Los primeros aportes que reflexionaron sobre el estado de un modo preciso fueron de Gramsci y Weber a comienzos del siglo XX.

Si bien parten desde posiciones metodológicas e ideológicas disímiles, ambos reflexionan sobre la violencia del estado para asegurar la dominación del sistema. Weber encuentra en el estado el monopolio de la fuerza física legítima en un territorio determinado. Mientras que Gramsci destaca por otro lado la dominación más allá de la fuerza física, concibiendo el consenso de la sociedad civil como un medio de construcción de hegemonía.

Luego de estos aportes, la cuestión recién recupera relevancia en los debates a finales de los años 60.

A partir de los años setenta el debate sobre el rol y las funciones del estado adquiere en la teoría marxista un notable crecimiento, presentando múltiples enfoques a veces en contradicción dentro del mismo marxismo.

Por un lado, se presenta la *visión instrumentalista* del estado que tiene como referente intelectual a Miliband. Esta entiende al mismo como una institución neutral respecto de las clases sociales que conforman la sociedad capitalista. Por esto, desde esta postura se entiende que la clase capitalista debido a su poder económico puede utilizar al estado como instrumento para garantizar la reproducción de su dominación.

Por otro lado, se presenta la *visión estructuralista* del estado que tiene como referente intelectual a Poulantzas. Esta visión entiende al estado como determinado por la estructura, es decir, la relación social fundamental de la sociedad capitalista, no siendo ya una cosa capaz de utilizarse neutralmente. Se define al estado como un factor de unidad política del bloque en el poder bajo la fracción hegemónica. Es importante en el autor el concepto de *autonomía relativa*, entendida esta como la capacidad del estado de actuar más allá de los intereses de clase. Otras definiciones importantes del autor se involucran con las políticas estatales. Estas se entienden como resultados

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas**“Conocimiento e Innovación en la FCE”**

de las contradicciones de clase estructurantes del estado, originando también contradicciones internas en los aparatos y funciones del estado.

En contraposición a ambos enfoques, la escuela alemana de la derivación del estado plantea una superación de estas miradas calificadas de “politicistas”. Esta discusión luego se traslada a Gran Bretaña, asumiéndola teóricos neorcardianos y del enfoque de la reformulación.

A partir del debate italiano de los 70 y de la escuela de la regulación francesa de los 80, se estudia la evolución del estado y el capitalismo luego del periodo keynesiano. En la actualidad el marxismo abierto (Holloway) y el marxismo autonomista (Negri) han reformulado la cuestión.

Estado de situación de los debates sobre el estado a partir de los años 90.

En el periodo que va desde los 90 hasta comienzo de los 2000 se da una transformación de los debates sobre la naturaleza del estado debido fundamentalmente a dos cambios; el final del socialismo real como alternativa y la consolidación de la estrategia delineada en el consenso de Washington.

Surge así para los autores de la época un dilema ante el avance del pensamiento neoliberal respecto de defender por un lado la no privatización y por el otro seguir cuestionando la naturaleza misma del estado.

Ante este clima de cambios en el *estado de seguridad fordista*, algunos autores comienzan a reacomodar sus posiciones teóricas respecto del rol estatal. Aparece el *estado de competencia posfordista* que se caracteriza por el abandono de las estrategias de integración material que eran una función clave del *estado keynesiano benefactor* anterior. Este nuevo estado está orientado a la “creación de condiciones óptimas de revalorización para el capital internacional en la competencia inestatal (...) (Hirsch, 1996:67).

Un autor que se destaca por sus aportes en esta época es Holloway. Para este autor, el estado es una forma de las relaciones sociales capitalistas y su supervivencia como tal está ligada a su capacidad de promover la reproducción de las relaciones sociales en su conjunto. El autor también señala que lo político es un momento de la totalidad y que el carácter global del capitalismo es algo propio del origen mismo y no del resultado de la reciente internacionalización del capital. De ello se deriva que concluya que el estado es entonces una forma de fracturar la sociedad mundial, en donde los actuales estados nacionales buscan captar parte de la plusvalía global, atrayendo y reteniendo capital en sus fronteras territoriales. Esto implica la imposibilidad de entender tales fenómenos como relaciones externas entre estados, sino que se habla de categorías interdependientes.

Negri y Hardt retoman la cuestión, con la necesidad de concebir el trabajo como central en el desarrollo capitalista, determinándose el estado según los cambios en la naturaleza del trabajo.

Entrado ya el Siglo XXI, la noción de imperio se vuelve relevante en los autores. Sin embargo, esta no implica la desaparición de los estados nacionales ni su reducción. Según Míguez (2010), el imperio es un complejo político y jurídico que evoluciona del modelo liberal de constitución mixta al que se opone no ya una clase sino un sujeto político en formación. Este se divide en tres niveles, el mayor lo compone el estado de EEUU, el nivel intermedio las organizaciones internacionales y los estados nación y el tercer nivel las instituciones no gubernamentales que incluyen multitudes de sujetos políticos desfavorecidos por el sistema.

Holloway, y su crítica a los estudios comparativos.

Se considera importante hacer mención a la crítica del autor, dado que este destaca que el estudio de los cambios y continuidades en la forma de estado en países distintos implica reconocer que existe algo en común en el desarrollo de estas formas diferentes. Por ello afirma que, en ciencias sociales, es común que se analicen fenómenos políticos históricos como puramente nacionales, en lugar de entenderlos en términos de un cambio global en la relación entre estado y capital. Así, el autor describe que se suele partir de una definición de estado y se define al mundo como una suma de estados nacionales como consecuencia de ello. Esto último lleva a que los estudios sobre las tendencias entre países terminen dentro de las sub-disciplinas de relaciones internacionales o de política comparativa.

Cambios históricos en las formas de acumulación en Argentina y Brasil.

El estudio de las economías latinoamericanas en general, y de Argentina y Brasil en particular, implica el análisis histórico de la forma que toma la inserción de tales economías en el ciclo global de acumulación del capital.

A partir de la década del setenta del siglo pasado, se despliegan cambios en el patrón de acumulación global, que tienen su capítulo latinoamericano e implican un salto cuantitativo importante en extranjerización de capital. En general, esta transformación implica el desplazamiento de patrón de acumulación (de uno basado en la manufactura a otro con eje central en las actividades financieras) y un nuevo rol del Estado y los grandes capitales externos en la economía. Lo cual se traduce en políticas económicas que tienen como eje la liberalización de mercados externos (o apertura), la desregulación financiera, planes de ajuste estructural y privatización de Empresas públicas. En síntesis, significa un cambios en las funciones del estado acompañado y/o guiado por el creciente grado de extranjerización de las economías latinoamericanas y un quiebre del proceso de sustitución de importaciones desarrollado hasta el momento.

A partir de los años 80, cuantiosos países latinoamericanos experimentaron planes de reestructuración económica y un crecimiento acelerado de la deuda externa contraída, sobre todo a partir de la facilitación de medios multinacionales de crédito (FMI y Banco Mundial). Con la posterior crisis de la deuda, estos organismos ejercen presión para que los países adoptaran planes de ajuste estructural (Santarcángelo&Cooney: 2011), lo cual permite intensificar las *políticas económicas neoliberales* llevadas a cabo hasta ese momento.

Posteriormente, a partir del encadenamiento de las crisis financieras experimentadas en México, Asia, Rusia, Brasil, Ecuador y Argentina se vuelve más evidente *la crisis del modelo neoliberal*, incluso cuestionado dentro del propio pensamiento ortodoxo.

Desde 1989 a la fecha, entre ambos países existe un recorrido histórico común de transformaciones y de políticas económicas de corte neoliberal. Con la diferencia en el punto de inicio, mientras en Argentina se observa el comienzo de tales medidas a mediados de los 70, en Brasil comienzan a realizarse recién a comienzos de los 90.

El impacto de tales medidas en el sector industrial provocó la pérdida de su participación en la generación de valor agregado en ambos países. No obstante, en Argentina a partir de la salida de la convertibilidad se inicia un proceso de recuperación del sector en un contexto de crecimiento promedio del 8% y aumento de la relación entre inversión y PBI. Esta recuperación fue sustentada

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

en un elevado tipo de cambio que permitió aumentar el grado de protección efectiva de la producción local, a la vez que favoreció una rápida recuperación de la rentabilidad mediante una aguda contracción de los salarios y, con ello, de los costos salariales. Es decir, surge a partir de dos elementos; una importante transferencia de recursos desde los sectores asalariados y de una elevada rentabilidad del sector.

Si bien este proceso es importante, recientemente la participación industrial se ha estancado paulatinamente al rededor del 16% de la producción total. Al mismo tiempo que a medida que se ha ido consolidando el ritmo de crecimiento de la actividad económica, se ha ido erosionando progresivamente el superávit comercial, pasando a depender casi exclusivamente del saldo del sector productor de alimentos y bebidas (Santarcángelo y Pinazo, 2009)

Es interesante señalar que esta dinámica se encuentra estrechamente vinculada a la histórica incapacidad que tiene el aparato productivo local para satisfacer las necesidades derivadas del crecimiento industrial (Azpiazu y Schorr; 2010) y a la creciente articulación que proponen los grandes capitales industriales que operan con dinámicas regionales de acumulación y que como resultado provoca un creciente articulación entre los aparatos industriales de Brasil y Argentina, de ahí la importancia de la presente investigación.

En términos generales, las exportaciones e importaciones industriales se tienen como origen y destino a Brasil. En ese sentido, el volumen y grado de integración de la rama Terminal automotriz es de muy importante para poder entender la dinámica del sector. Por ello, es esencial tener en cuenta el desenvolvimiento de Brasil, teniendo en cuenta el elemento distintivo de su actual situación, el crecimiento exponencial de los mercados financieros e inversiones extranjeras. En lo referente a producción industrial de Brasil, el sector que opera y lidera la producción manufacturera de la región pero presenta un proceso de desindustrialización hasta 1999 (la participación en el PBI presenta una tendencia declinante a partir de 1986, y para ese año se ubica en 16%) y estancamiento posteriormente. A partir de ese año, existe una leve recuperación sin alcanzar los niveles anteriores, con fuerte dependencia de la agroindustria y desarrollo heterogéneo en el resto de las ramas del sector.

En síntesis, en ambos países se evidencia una tendencia preocupante que refleja un determinado tipo de inserción en la economía global, principalmente como productor de bienes primarios con poco valor agregado. Además, se agrega la existencia de sectores industriales guiados por la escala global de producción. Esto implica que la cuestión del estado para ambos países cobra pleno sentido si es que pensamos que el rol y las funciones estatales y las políticas económicas configuradas por el estado han sido actores fundamentales para guiar y coordinar estos procesos históricos señalados.

La forma estado en Argentina y en Brasil.

El concepto *forma de estado* expresa características de un estado capitalista concreto que abarca ciertas regiones (en este caso Argentina y Brasil) en un periodo histórico particular (en este caso se toma en cuenta a partir del comienzo del siglo XXI).

Siguiendo a Bonnet (2013:2), tal concepto por un lado alude a características de un conjunto de instituciones que forman *aparatos* del estado. Por otro lado, también hace alusión a un conjunto de acciones que en conjunto conforman las *funciones* de los estados.

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

“Conocimiento e Innovación en la FCE”

La *forma de estado* es determinada por articulaciones específicas entre lo económico y lo político. Existe un doble sentido en la determinación de tales articulaciones, por un lado exterior (estado-mercado) y por otro interior (entre distintos poderes del estado). Ambos sentidos constituyen aspectos claves para el análisis de los *cambios* en el estado, entendidos estos como metamorfosis entre *formas de estado* distintas

La importancia que reviste la temática radica en que tanto Argentina como Brasil presentan un proceso de metamorfosis en la *forma de estado* fundamentalmente en las últimas décadas.

A su vez, en la actualidad no existe un consenso entre distintos autores que permita asegurar, al menos a priori, que con tales cambios alcance para definir y configurar de modo completo una nueva forma de estado. Autores como Ferrer (2008), describen el proceso histórico reciente como la crisis o el derrumbe del modelo neoliberal en la economía real mientras que otros autores como Bonnet (2009) son más mesurados al momento de caracterizar el periodo. En efecto, algunos elementos entran en contradicción y transformación, mientras que otros presentan continuidad con la *forma de estado* neoliberal. El principal aporte del presente artículo es sintetizar el estado del arte respecto de las discusiones y posiciones en diferentes autores acerca del proceso señalado y enunciado anteriormente. No obstante, en este texto sólo se aborda el debate teórico acerca de la naturaleza del estado.

Para Bonnet (2013) en Argentina no emerge una nueva forma de estado, sino una combinación de elementos de la forma neoliberal y la forma de estado del bienestar. Esta nueva forma tampoco pareciese presentar homogeneidad, sino que varía según las formas concretas nacionales, quedando para próximos análisis la identificación de los elementos cambiantes de la forma estado de Brasil y su comparación.

Conclusiones provisionarias.

Como ya se ha mencionado, el presente texto se presenta más como un avance provisorio que como un trabajo finalizado. Es decir, el trabajo busca indagar, identificar y formular diferencias teóricas para luego continuar con el estudio concreto de los países bajo estudio.

Hasta aquí podemos decir que la naturaleza del estado se puede definir como un problema teórico que carece de consenso, pero que reviste una importancia fundamental para el estudio posterior de las funciones y políticas económicas que articula la forma estado.

Se identifica como una relación social que lidia horizontalmente con las distintas fracciones del capital y verticalmente entre capital y trabajo, considerándose esta última relación es la determinante de su estructura, políticas y formas de intervención (Miguez:2010).

En relación del proceso histórico que se busca describir, resta analizar con mayor detenimiento los cambios en la forma estado de ambos países. No obstante, en apariencia no emerge una nueva forma de estado, sino una combinación de elementos de la forma neoliberal y la forma de estado del bienestar. Esta nueva forma tampoco pareciese presentar homogeneidad, sino que varía según las formas concretas nacionales.

Como se dijo anteriormente, en ambos países se evidencia una tendencia preocupante que refleja un determinado tipo de inserción en la economía global, principalmente como productor de bienes primarios con poco valor agregado. Además, se agrega la existencia de sectores industriales guiados por la escala global de producción. Esto implica que la cuestión del estado que se debe

XI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas***“Conocimiento e Innovación en la FCE”***

seguir estudiando cobra pleno sentido si es que pensamos que el rol y las funciones estatales y las políticas económicas configuradas por el estado manifiestan cambios en algunos elementos y continuidades respecto de la forma estado anterior. Para estudios próximos resta identificar qué elementos han sido comunes en ambos procesos históricos y su respectiva comparación.

Referencias bibliográficas.

- Azpiazu, Daniel, y Schorr, Martín (2010) .Hecho en Argentina, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bonnet, A. y Piva, A.: “El estado en el kirchnerismo. Un análisis de los cambios en la forma estado a partir de la crisis 2001”, en J. Grigera (comp.): Argentina después de la convertibilidad (2002-2011), Bs As. Imago Mundi, 2013.
- Bresser-Pereira, L.: “Estado y mercado en el nuevo desarrollismo”, en Nueva Sociedad 210, Caracas, 2007.
- Evans, P. “El Estado como problema y como solución”, en Desarrollo económico, vol. 35, N°140m enero-marzo, Bs As, IDES, 1996.
- Jessop, B.: “Accumulation strategies, state forms and hegemonic projects”, en B. Jessop; State theory. Putting capitalist states in its place, Pennsylvania, Pennsylvania State University, 1990.
- Miguez, P.: “El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo.” En Estudios sociológicos 84 (Vol.XVII, N°1), septiembre-diciembre, 2010. El colegio de México, México DF.
- O’ Donnell, G.: “Apuntes para una teoría del Estado”, en O. Oslak (comp.): Teoría de la burocracia estatal, Bs As, Paidós, 1984.
- Poulantzas, N: Poder político y clases sociales en el estado capitalista, México, siglo XXI, 1976.
- Santarcangelo J. E.yPinazo, G. La sustentabilidad del nuevo crecimiento económico argentino. REALIDAD ECONOMICA; Lugar: Ciudad de Buenos Aires; Año: 2009 p. 8 - 28
- Santarcangelo, J.E. y Cooney, P. La industria en Argentina y Brasil a comienzos del siglo XXI: Avances y desafíos. IV Jornadas de Economía Crítica “Dilemas de la acción y del pensamiento crítico latinoamericano”Lugar: Córdoba; Año: 2011;